



MIRPS
Marco Integral
Regional para
la Protección y
Soluciones

Abordando el
desplazamiento forzado
en Centroamérica y
México

julio -septiembre 2020

APLICANDO EL PACTO MUNDIAL SOBRE REFUGIADOS EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

Sectores estratégicos del MIRPS

Protección



Empleos y medios de vida



Protección social



Educación



Salud



EL SALVADOR Y ESPAÑA LIDERAN EVENTO PARALELO DE ALTO NIVEL DURANTE ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU:

Es necesaria una cooperación internacional más sólida para abordar el desplazamiento forzado en Centroamérica

Un evento de alto nivel al margen de la Asamblea General de la ONU pidió solidaridad con las personas que se vieron obligadas a huir de Centroamérica, así como un mayor respaldo internacional para abordar el desplazamiento forzado en la región.

Unas 900.000 personas se han visto obligadas a huir de la violencia y la persecución en Centroamérica. Entre ellos se encuentran al menos 790.000 que se han desplazado tanto dentro del Norte de Centroamérica, como desde la región, así como más de 100.000 desde Nicaragua. Sin apoyo, estas personas corren el riesgo de permanecer desarraigadas indefinidamente.

La situación se ha vuelto aún más grave desde el inicio de la pandemia de COVID 19. El cierre de las fronteras y las estrictas medidas de bloqueo han empeorado la situación de muchas personas forzadas a desplazarse, y existe la preocupación de que los bloqueos hayan dejado a partes de la población bajo el control de pandillas y grupos criminales, lo que puede generar más desplazamientos en el futuro.

Entre los compromisos asumidos durante la reunión, España se comprometió a brindar asistencia en fortalecer las capacidades de asilo, Canadá ofreció apoyo con programas de reasentamiento y la Unión Europea prometió apoyo adicional para el desarrollo. El Banco Interamericano de Desarrollo reconfirmó su enfoque en el apoyo tanto a los países de tránsito como a los países de donde se origina el desplazamiento, mientras que Estados Unidos reafirmó su compromiso de brindar apoyo financiero para enfrentar la crisis.

Canadá también expresó interés en ocupar la próxima presidencia de la Plataforma de Apoyo del MIRPS, cuando el mandato de España finalice el próximo año.

[Para más información](#)



7-8 DIC

III Reunión Anual del MIRPS

Próximos eventos

EL MIRPS EN ACCIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE RESPUESTA NACIONALES

Durante el periodo de reporte, los países MIRPS han avanzado en la implementación de sus planes de acción nacionales, ajustando actividades y prioridades en el contexto de la pandemia por COVID-19. Por otro lado, con el apoyo de la Secretaría Técnica (ACNUR-OEA), los Equipos Técnicos Nacionales (NTT) llevaron a cabo un análisis integral de potenciales áreas de inversión clave en sus compromisos del MIRPS, e identificaron oportunidades de alianzas y financiamiento, para el resto del año y el 2021. A continuación, se proporciona una descripción general los avances de los países durante el tercer trimestre del 2020, al igual que información sobre prioridades ajustadas en los respectivos contextos de los países MIRPS.

EL SALVADOR

garantiza el acceso a servicios de salud a víctimas de desplazamiento forzado interno y las vincula a los mecanismos de protección existentes en el contexto de COVID-19. Se avanza en el equipamiento del albergue Las Rosas destinado a personas desplazadas y prepara la puesta en marcha de una Unidad Especializada de Atención para Personas en Condición de Desplazamiento Forzado Interno. Se elaboran materiales informativos sobre el proceso de asilo en El Salvador y para atención psicológica y acompañamiento jurídico a niñez y adolescencia víctimas de violencia en centros educativos.

GUATEMALA

ha avanzado en la firma de cartas de entendimiento y acuerdos con Alcaldes Municipales para el impulso del modelo "Ciudades Solidarias". De cara al resto de 2020 y 2021, se han adelantado los preparativos interministeriales para crear albergues abiertos con equipos especializados y entrenados que apoyen a personas con necesidades de protección internacional. También se fortalecerán las capacidades nacionales para la protección de niñas, niños y adolescentes, particularmente en las fronteras. Se tiene previsto reestructurar el Programa de Acogimiento Familiar Temporal para la atención de niños, niñas y adolescentes retornados y en tránsito con necesidades de protección internacional. Otra área de enfoque es la inclusión laboral de refugiados y solicitantes del estatus de refugiado. Para esto, se ha hecho una planificación inicial con el Servicio Nacional de Empleo, para la implementación de campañas de información pública sobre derechos y servicios, y la articulación entre necesidades de poblaciones de interés y el sector privado.

MÉXICO

ha avanzado en la creación de políticas públicas para la protección de personas desplazadas, incluyendo la aprobación de una legislación que prohíbe la detención de niños, niñas y adolescentes. De cara a lo que resta del 2020 y para el 2021, México ha enfocado su planificación en los compromisos nacionales de protección, salud y educación, coordinando con instituciones del gobierno y miembros del Equipo de País de la ONU. En el área de protección, las intervenciones se centrarán en la mejora de los sistemas de registro, eficiencia en los procesos de reconocimiento del estatus de refugiado, manejo de datos, mecanismos de coordinación interinstitucional y colaboración con la sociedad civil. Asimismo, en apoyo a las recientes reformas de salud (INSABI), y en el contexto de la pandemia COVID-19, se ha iniciado una evaluación de los servicios de salud pública en comunidades de acogida en el sur de México (principalmente Chiapas y Tabasco) para apoyar la inversión de recursos y garantizar el acceso a la atención primaria de salud y medicamentos para todos, independientemente de su estatus legal en el país.

BELICE

ha identificado oportunidades para expandir el programa de enseñanza del idioma inglés para solicitantes de asilo, al igual que la educación post-primaria técnico vocacional para solicitantes de asilo y jóvenes de la comunidad de acogida. En paralelo a la respuesta a la COVID-19, Belice está aumentando el involucramiento de las autoridades de gobierno en barrios y comunidades que albergan a refugiados. Esto a través del fortalecimiento de la gobernanza local para generar mayor resiliencia e inclusión socio-cultural y económica.

HONDURAS

implementa un proyecto piloto de asistencia humanitaria, financiado en su totalidad con fondos públicos, que otorga capital semilla para iniciativas productivas, asistencia a la salud mental y física, y se fortalecen las capacidades técnicas. De cara al resto del 2020 y 2021, y en línea con la Estrategia Nacional de Soluciones Duraderas, Honduras buscará ampliar la cobertura de acceso a programas de inserción laboral, educación y medios de vida para refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, y retornados con necesidades de protección. Se prioriza la prestación de servicios en las localidades de Cortés (San Pedro Sula), Francisco Morazán (Tegucigalpa) y El Paraíso (colindante con Nicaragua). Se han realizado consultas iniciales con miembros del Equipo de País de la ONU para considerar la integración de este compromiso nacional MIRPS dentro del próximo ciclo del Marco de Cooperación de la ONU 2022-2026.

PANAMÁ

ha brindado apoyo legal, mediación a través de jueces de paz, conciliación de pagos, o apoyo financiero para cubrir el alquiler de solicitantes de asilo y refugiados que han perdido sus medios de vida durante la pandemia y quienes se encuentran en condiciones vulnerables. Además, el Estado ha desarrollado medidas especiales como la suspensión de desalojos para aliviar la presión sobre las personas de interés. El equipo técnico MIRPS continúa el diálogo con la sociedad civil para identificar avances, retos y mejoras al plan en la implementación del plan de acción. Un total de 77 solicitantes de asilo y refugiados reiniciarán gradualmente los programas de medios de vida, incluyendo aquel implementado con el apoyo de la Fundación Ciudad del Saber.

COSTA RICA

continúa brindando servicios de salud a 6,000 personas solicitantes del estatus de refugiado y personas refugiadas desde la Caja Costarricense del Seguro Social. Las autoridades nacionales exploran oportunidades de cooperación internacional que permitan asegurar la continuidad del proyecto. También se facilita el acceso de personas solicitantes del estatus de refugiado y personas refugiadas con documentación vigente a los programas del IMAS en igualdad de condiciones que los nacionales. Como resultado de una valoración por parte del Comité Ejecutivo MINARE, se acordó recomendar al Poder Ejecutivo la extensión del periodo de vigencia del MINARE (2018-2020) como capítulo nacional de Costa Rica y se valora el mecanismo para su eventual institucionalización.

COORDINACIÓN REGIONAL: PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA PRO-TEMPORE Y AVANCES EN 2020

PROTECCIÓN		SOLUCIONES DURADERAS	
<p>Sistemas de asilo Crear alianzas con países cooperantes que brinden asistencia técnica, principalmente en sistemas de registro</p>	<p>Desplazamiento interno Creación de grupo de trabajo para guiar actividades y acciones sobre desplazamiento interno para gobiernos interesados</p>	<p>Gobiernos locales Generar alianzas para aumentar el número de “Ciudades Solidarias” con personas desplazadas</p>	<p>Sector Privado Aumentar las alianzas con el sector privado, para generar oportunidades laborales y facilitar la integración en comunidades de acogida</p>
<p>Los países MIRPS buscan cooperación bilateral para fortalecer sus sistemas de asilo nacionales</p>	<p>3 sesiones sobre sistemas de información y registro, planeación y elaboración de presupuestos.</p>	<p>21 alianzas confirmadas en la región</p>	<p><i>Alianzas con sectores financiero, turístico, ambiental para avanzar en soluciones duraderas para personas desplazadas.</i></p> <p>Se avanza hacia el mapeo de actores relevantes.</p>
	<p>Reuniones bilaterales de seguimiento entre México, Honduras y El Salvador con panel de expertas.</p>	<p>Costa Rica: San José, Escazú, Curridabat, Desamparados, Upala, Los Chiles, Montes de Ocas</p> <p>Guatemala: San Marcos, Huehuetenango, Quezaltenango, Esquipulas, Flores, San Benito, Asociación Nacional de Municipalidades</p> <p>Honduras: San Pedro Sula</p> <p>El Salvador: San Salvador, Santa Ana, Zacatecoluca, La Unión</p> <p>México: Saltillo</p> <p>Panamá: Ciudad de Panamá</p>	

Los equipos técnicos nacionales han avanzado en la evaluación de los compromisos en sus respectivos planes de acción MIRPS y han identificado áreas con necesidades de asistencia técnica.

A continuación, se presentan las áreas identificadas por los equipos: intercambio de buenas prácticas en la aplicación del principio de no devolución (procedimientos en fronteras), confidencialidad (gestión de casos), sistemas de registro, entrevistas y procedimientos acelerados, y el uso de tecnología en todas las etapas del proceso de determinación del estatuto de refugiado.



Con el apoyo de



Más derechos para más gente

Para mayor información contactar a Gavin David White, Coordinador Regional de la Respuesta Integral a Refugiados (CRR) whiteg@unhcr.org